

Admisión del alumnado desde 2º de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria			
	Proceso	Fecha inicio	Fecha fin
PLAZO ORDINARIO	Sorteo público en el Departamento de Educación (utilizado a efectos de resolución de posibles empates)		13 de febrero
	Presentación de solicitudes	9 de marzo	13 de marzo
	Centro de primera opción: Introducción de datos en EDUCA del alumnado preinscrito, comprobación y baremación		26 de marzo
	Notificación de los datos, documentos y baremos de las solicitudes presentadas		30 de marzo
	Solicitantes: consulta y revisión de datos, documentos y baremos de las solicitudes	30 de marzo	1 de abril
	Resolución de las revisiones por parte de los centros	7 abril	14 abril
	Envío al centro de secundaria del listado del alumnado de 6º curso adscrito al mismo		15 mayo
	Envío y notificación al Departamento de Educación, a través de Educa, el alumnado que promociona y no promociona		26 mayo
	Revisión, a través de Educa, de las vacantes disponibles en el centro		29 mayo
	Publicación de las listas provisionales de admisión		2 junio
	Subsanación, reclamaciones y renunciaciones, en el centro de primera opción, a las listas provisionales	4 junio	9 junio
	Centro de primera opción: Resolución de las reclamaciones a las listas provisionales		10 junio
	Publicación de las listas definitivas de admisión		12 junio
	Plazo de matrícula 1 (la no formalización de la matrícula determinará la pérdida de la plaza obtenida): MATRÍCULA del alumnado, con posible indicación de mejora de opción (la obtención de una nueva plaza implicará la pérdida de la plaza anteriormente asignada)	15 junio	19 junio
	Listas de admisión tras la aplicación de la mejora de opción		23 junio
	Plazo de matrícula 2 para alumnado que ha obtenido nueva plaza por mejora de opción (la no formalización de la matrícula determinará la pérdida de la plaza obtenida): MATRÍCULA, con posible indicación de mejora de opción (la obtención de una nueva plaza implicará la pérdida de la plaza anteriormente asignada)	24 de junio	26 de junio
	Asignación de plaza por parte del Departamento de Educación según lo dispuesto en el art. 37 de la O.F. 46/2021	A partir del 1 de julio	
FUERA DE PLAZO	Revisión de las vacantes por parte de los centros		18 agosto
	Publicación de centros, con vacantes disponibles, en la ficha del catálogo de trámites del portal navarra.es		19 agosto
	Presentación de solicitudes (exclusivo para el alumnado establecido en el art. 41.1 de la O.F. 46/2021)	21 agosto	24 agosto
	Centro de primera opción: Introducción de datos en EDUCA del alumnado preinscrito y su comprobación	25 agosto	26 agosto
	Publicación de los resultados de admisión		27 agosto
	MATRÍCULA del alumnado: en los cursos de 2º y 3º de Educación Infantil, la formalización de la matrícula será efectuada por los padres, madres o tutores legales (la no formalización de la misma determinará la pérdida de la plaza obtenida). En todos los cursos de Educación Primaria, la formalización de la matrícula será efectuada de oficio por parte del Departamento de Educación, en el caso de que los padres madres o tutores legales no la formalicen en el plazo establecido para ello.	28 agosto	31 agosto